

LA TRANSICION EN ESPAÑA

por FEDERICO SILVA *

I — ANTECEDENTES

A) Antecedentes remotos

El desarrollo de la transición política en España tiene unos antecedentes si se quiere remotos: corría el mes de junio de 1962, el Gobierno del General Franco acababa de solicitar el ingreso de España en el Mercado Común. La oposición prácticamente no existía, se cultivaba desde el extranjero y no pasaba de unos grupos o cenáculos que, como entonces se dijo, cabían todos en un par de autobuses.

Todos ellos alarmados por la posibilidad de que la consolidación del Régimen de Franco —lograda en 1953, tras el bloqueo al que fue sometido por los Acuerdos de Yalta y Postdam, por medio del Tratado de cooperación con los Estados Unidos y del Concordato con la Santa Sede—, fuera definitiva e irreversible, se reunieron en Munich. Este encuentro fue ampliamente aireado por las Internacionales y por la prensa extranjera afirmando que por primera vez se establecía un pacto entre las llamadas oposiciones de derecha y de izquierda. Los intentos de unir a la oposición tenían a su vez importantes precedentes: Al término de la Guerra Mundial el Secretario del Foering Office, Bevin, y el sedicente líder democristiano Gil Robles, con el dirigente socialista Indalecio Prieto, establecieron un acuerdo para derrocar al General Franco, pero aquello fracasó estruendosamente por la resistencia del pueblo español y la serena firmeza del Generalísimo.

La Declaración de Munich elaborada en el seno del Movimiento Europeo, provocó como consecuencia inmediata y fun-

* FEDERICO SILVA, Historiador y Político Español, ex Ministro de Estado.

damental el portazo del Mercado Común a España, por razones políticas, cuando ya se tenía acordadas prácticamente las condiciones económicas y técnicas que después cristalizaron en un Tratado preferencial en 1970, modificado en 1973, y que eran muchísimo más favorables para nuestro país que los actuales de adhesión a la CEE.

La Declaración de Munich venía a pedir a la Comunidad en nombre del Movimiento Europeo que mantuviera excluida de su seno a España hasta que abandonase el Poder el General Franco y hubiera en nuestro país instituciones democráticas.

A partir del encuentro de Munich, empezaron a producirse ciertos síntomas de alteración social entre los que son de destacar las huelgas de Asturias de aquel mismo año y algunas algaradas estudiantiles que ocurren fundamentalmente en Madrid en 1964, ante las que el Gobierno reaccionó enérgicamente cesando a los Catedráticos más significativos en la revuelta.

B) Antecedentes próximos

1º— Hechas estas precisiones históricas remotas, llegamos al primer antecedente próximo de la transición: la Ley de Prensa de Manuel Fraga, entonces Ministro de Información y Turismo (año 1966), permitió una progresiva y rápida agresión contra el sistema muy bien concertada.

2º— De otra parte, los efectos del Concilio Vaticano II, influyeron de manera muy importante en el cambio de mentalidad a través de una extensa acción en la propia prensa, en la cátedra y en algunas Iglesias, dando al Concilio un alcance que no tenía y tratando de llevar al ánimo de las gentes que el régimen español estaba en contra de las Constituciones conciliares y de su espíritu. Esta acción fue acompañada por otra más importante: la reflexiva actitud de muchos Obispos de desenganche del sistema. Tal actitud no fue ni siquiera mayoritaria en la Conferencia Episcopal, pero terminó imponiéndose. La cabeza visible fue el Cardenal Tarancón, Arzobispo de

Madrid, y sus grandes inspiradores el ex-Consejero de la Nunciatura de Madrid, después pro-Secretario de Estado y posteriormente Cardenal de Florencia, Monseñor Benelli y el Nuncio Dadaglio.

Llegados a este punto, debo precisar que la Iglesia católica en España fue horriblemente perseguida por la II República con el balance de una docena de Obispos y casi siete mil sacerdotes asesinados. Por eso el Cardenal Primado, a la sazón Goma y Tomás, declaró a la Guerra de España, Cruzada, y a partir de ese momento las relaciones entre Estado e Iglesia, fueron muy íntimas. De ellas sacó la Iglesia abundantes bienes materiales para la reconstrucción de templos y la restauración religiosa en general, así como una gran influencia en lo que a moral y a costumbres se refiere.

Tampoco se puede ignorar el apoyo prestado por los católicos de casi todo el mundo al Régimen de Franco en la época del bloqueo internacional y que tan importante fue para la resistencia frente al ataque exterior. Eran los tiempos de Pío XII. Esta estrecha colaboración se proyectó en el Concordato de 1953.

Finalmente resultó notorio que la repercusión del Concilio a través de la actitud del Papa Pablo VI —manifestada públicamente por el Pontífice y privadamente por las cartas que dirigió al General Franco—, hizo onda mella en su ancianidad, afectando profundamente a sus sentimientos y a su voluntad de defensa del Régimen, en otro tiempo tan férrea e indestructible.

3º— 1969 fue, por último, un año crucial. A las pocas horas de ser proclamado Sucesor en la Jefatura del Estado, conforme a la Constitución Española de entonces, don Juan Carlos de Borbón, salió a la luz pública por obra de una prensa voraz y deseosa de asestar el golpe de gracia al Régimen, el **"CASO MATESA"**. Era ésta una sociedad que había disfrutado del crédito oficial para la exportación de un ingenio consistente en un telar sin lanzadera. Al parecer, una buena parte de esos telares habían sido exportados por MATESA a filiales suyas

en el extranjero que los tenían almacenados y no vendidos efectivamente, siendo el agujero financiero de unos diez mil millones de pesetas, cifra fabulosa entonces. El 29 de octubre de 1969, se constituía un nuevo Gobierno presidido, como todos por el General Franco, al que la prensa tachó de impunita, que otorgó posteriormente unos indultos que algunos pérfidos comentaristas calificaron de actos por los que "el Gobierno se indultaba a sí mismo".

4º— Por último, y como ya he indicado, el 22 de julio de 1969, don Juan Carlos era nombrado Sucesor del General Franco con el título de Príncipe de España. Sus pensamientos para el futuro eran inescrutables, únicamente constaban sus palabras: "Plenamente consciente de la responsabilidad que asumo, acabo de jurar, como Sucesor, a título de Rey, lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino".

"Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, la legitimación política surgida el 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes, pero necesarios, para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino".

II — EL CLIMA DE LA TRANSICION

En este período que va prácticamente de 1965 a 1975, se crea un clima fatalista para el Régimen de Franco basado en estas coordenadas fundamentales: el poder del Generalísimo era intransferible a su sucesor, por tanto el Régimen no tenía futuro. La concepción política en que se basaba, que era la del carisma personal del Jefe del Estado, la representación orgánica, el sindicato único y la confesionalidad del Estado se hallaban fuera de lugar, porque el mundo no podría entenderlo y menos aún compartirlo. El Generalísimo era un anciano sin capacidad de reacción, y lo mejor para España era anticipar el futuro con urgencia. Se montó entonces la dialéctica de la reforma, el cambio o la ruptura. Los partidarios de la primera,

querían salvar el Régimen con modificaciones más o menos profundas de sus estructuras; los de la segunda, mantenían una solución ambigua, a caballo de las otras dos; y los de la ruptura querían el clásico "borrón y cuenta nueva" mediante la apertura de un proceso realmente revolucionario.

Quiero, no obstante, subrayar que todas las instituciones antes aludidas, que se consideraban obsoletas, habían dado a España 40 años de paz y convivencia: el sistema de representación orgánica había ido mejorando paulatinamente hasta el punto de que las Cortes Orgánicas actuaban con la libertad y eficacia de cualquier otro Parlamento del mundo occidental; después vino la llamada Democracia, se impuso la dictadura de los partidos y muchos que habían atacado al anterior sistema reconocieron su error. El sindicalismo vertical, con todos sus defectos, constituía, sin embargo, un cauce de representación permanente del capital y del trabajo que permitía un diálogo efectivo y que hizo posible la creación de un país de clases medias. No obstante, el viento de la fronda no reparaba más que en la conquista del poder para una nueva generación que no había conseguido instalarse en el Régimen de Franco o, lo que es peor, sólo había podido ocupar puestos secundones. La renta per cápita que en 1940 era de 200 dólares, alcanzó al terminar los setenta, por obra del formidable esfuerzo desarrollista con crecimientos anuales del 8%, los casi seis mil dólares, habiendo descendido en 1984 a 3.600 (ABC 25-1-85).

Este clima fue obra de cuatro factores bien diferentes:

1º— **Los Medios de Comunicación:** Ya lo he señalado anteriormente: unos centenares de periodistas salidos de la Escuela Oficial del Estado, después elevada al rango de Facultad Universitaria y de la Escuela Oficial de la Iglesia, ocuparon los puestos clave de periódicos y revistas que proliferaron sin enterarse el Gobierno de lo que había detrás de ellas realmente, tanto en el orden ideológico, como financiero. También ocuparon la Televisión estatal y buena parte de las Emisoras más escuchadas. Su acción fue devastadora para el Régimen.

2º.— **Comisiones Obreras.**— Durante muchos años en España no hubo más representación laboral que la de los sindicatos. Un día, en el seno de las obras sociales de la Iglesia en trance de desenganche, se trató de crear un pequeño sindicalismo de clase al que bautizaron como “Comisiones Obreras”. Empezó a crecer al amparo eclesiástico, pero pronto fue desbordada por la acción de los comunistas que, muy minoritarios, pero compactos, agresivos, con sentido de la orientación política y el apoyo de su patria internacional, se apoderaron de las Comisiones Obreras.

Comisiones Obreras protagonizaron la grande o pequeña lucha contra los sindicatos verticales en el decenio que examinamos.

3.— **El desarme ideológico.**— El Régimen en sus tiempos heroicos de la Guerra con el Eje victorioso por los campos de Europa, alumbró una generación de intelectuales pronazi-fascistas. La derrota del Eje les hizo ventear nuevos tiempos y los viejos hombres de camisa azul se pasaron a la democracia. Por otra parte, los instrumentos político-ideológicos del régimen se secaron, no produciendo más que tópicos o refritos que si hastiaban a los viejos, a los jóvenes no les decían nada.

Quiero hacer hincapié en este punto; sin el desarme ideológico no hubiera sido posible desmontar el Régimen de Franco, pero éste desarme ideológico se realizó y se consintió a lo largo de muchos años y después fue irreparable, por la estúpida confianza de que mie tras Franco viviera no pasaría nada. Lo malo era que Franco no gozaba de la inmortalidad.

4º.— **La prensa internacional.**— Aunque de escasa resonancia masiva en España, fue muy importante la mentalización de la clase dirigente realizada por la prensa y radio extranjeras. Llevando a su ánimo que España estaba aislada por culpa del Régimen de Franco y que, desaparecido éste se integraría de pleno derecho en la Comunidad Internacional.

III — HISTORIA DE LA TRANSICION

1º— La muerte del Almirante

Desde el punto de vista político, la transición comienza con la muerte del Almirante Carrero. El Almirante había sido durante muchos años el hombre de confianza del General Franco; ejerció una influencia política decisiva a lo largo de muchos años, pero en la sombra; y un día, tras conocer el Caudillo ciertos acuerdos entre las diversas oposiciones y determinadas potencias extranjeras que unos sitúan en Bucarest y otros en Ginebra, le hizo salir de la sombra para hacerle Jefe del Gobierno. Corría el mes de junio de 1973. El Almirante era un hombre de honradez intachable, hábil en el despacho de los asuntos políticos y muy experimentado, valeroso y buen escritor, pero con una cierta tendencia a la simplificación de los problemas. Se vio Jefe del Gobierno y creyó que seguía siendo el anónimo colaborador del General Franco, lo que le llevó a no alterar nada su vida y costumbres.

A los seis meses de su promoción como primer Ministro, fue volado al salir de misa de la Iglesia de los Jesuitas, a donde acudía todos los días a la misma hora, en un atentado cuya ejecución material correspondió a la ETA, guerrilla separatista vasca que ha ocasionado centenares de muertos en el período de la transición.

2º— El último Gobierno de Franco

La sustitución del Almirante Carrero fue labor muy trabajosa para el General Franco que se decidió por Carlos Arias Navarro, Ministro de la Gobernación en el Gabinete del Almirante y que a lo largo de los casi cuarenta años de Régimen había alcanzado con ascensos sucesivos, prácticamente todos los grados del mismo. Carlos Arias, a caballo de dos superiores como eran el Generalísimo, que le había nombrado, y el Príncipe, que representaba el futuro, apenas si tenía espacio para moverse. Optó, llevado de sus consejeros, por el camino de la liberalización del Régimen cuando Franco no podía pa-

larla ni el Príncipe patrocinarla. A ello respondió el llamado "espíritu del 12 de febrero", por ser ésta la fecha del año 1974 en que pronunció un discurso en las Cortes anunciando su plan de liberalización. Los resultados fueron desastrosos, porque no contentó a la marea revolucionaria y dejó en precarias condiciones de autoridad y defensa al Régimen que le habían puesto en las manos. Se repetía el "Error Berenguer" como indicó el escritor Gonzalo Fernández de la Mora en un memorable artículo publicado en ABC de Madrid: salir de un régimen de autoridad por el sistema de tirar todo el peso que le mantenía flotando, no podía dar otro resultado que estrellarla contra la primera roca.

3º— La muerte del General Franco y el primer Gobierno de la Monarquía.

El General Franco muere el 20 de noviembre de 1975, y el Rey Juan Carlos realiza dos actos políticos de la máxima trascendencia: nombrar presidente de las Cortes a Torcuato Fernández Miranda (ya que por azar del destino le había correspondido cesar por plazo al antiguo presidente y conocido falangista Alejandro Rodríguez de Valcárcel); y ratificar como primer Ministro a Arias Navarro. Este, al parir la lista del nuevo Gobierno, incluyó en ella a un personaje llamado Adolfo Suárez, como Ministro Secretario General del Movimiento, o sea, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. **Miranda** era profesor de Derecho Político, Preceptor del Rey, ex-Secretario General del Movimiento y ex Vicepresidente del Gobierno con el Almirante Carrero. Había hecho su carrera política en el Partido y tenía fama de falangista duro, pero su dureza se había licuado al advenir el Rey. **Suárez** era un hombre que apenas frisaba los cuarenta años. Su equipaje político lo había formado en las secretarías particulares de los Gobiernos Civiles; sin embargo había conseguido escalar a la Dirección de la Televisión en los últimos tiempos del Almirante Carrero y erigirse en hombre de confianza del mismo en punto tan sensible para la gobernación del país, ya que en España existía y existe el monopolio estatal de la Televisión. Desde allí, gra-

cias a su benefactor Fernando Herrero, fue nombrado Vice-Secretario General del Movimiento, y muerto Herrero, en accidente de automóvil, pasó, después de un corto y relativo ostracismo, a ser Ministro Secretario.

El primer Gobierno de la Monarquía presidido por Arias Navarro, se rompió al no llegar sus componentes a ningún acuerdo de futuro. Así, el primero de julio de 1976, se produce la crisis en la que accede al poder como primer Ministro por designación del Rey, Adolfo Suárez. Su período gubernamental se extiende hasta febrero de 1981.

4^o— El Gobierno de Suárez.

Los jalones más importantes de su mandato en el que realiza lo sustancial de la transición son:

a) **La reforma política.**— Esta había sido concebida por el Gobierno anterior como un pacto de las fuerzas políticas para reformar un elenco de normas e instituciones del Régimen de Franco, Suárez opta por el camino de una Ley corta que permita únicamente constituir unas Cortes por sufragio universal modificando las Leyes Fundamentales o Constitución de Franco.

Para ello busca en primer lugar el apoyo de las Fuerzas Armadas, y el 8 de septiembre de 1976, reúne en histórica sesión a todos los Tenientes Generales de Tierra, Mar y Aire, les somete a su conocimiento y aprobación ésta idea; les asegura que el sistema político cuya garantía les había confiado el General Franco en la Ley Orgánica del Estado, no experimentaría variación y, entre otras cosas, que el partido comunista jamás sería legalizado. Los militares aceptaron sin pestañear el plan del Jefe del Gobierno y sin ofrecerles duda alguna la sinceridad de sus propósitos. La Ley de Reforma política fue elevada a las Cortes franquistas. Tenía que aprobarse con un determinado quórum que fue salvado por el Gobierno y quedó aprobada.

b) **La legalización del partido comunista.**— Los finales de 1976 y primeros meses de 1977, los empleó el Gobierno tanto en desmantelar una serie de instituciones del régimen anterior, cediendo a todas las exigencias de la izquierda, como en preparar las elecciones mediante el reconocimiento de los partidos políticos y la publicación de una Ley electoral basada en el sufragio proporcional, tal y como pedía la propia izquierda.

La serie interminable de concesiones del Gobierno Suárez culminó el 10 de abril de 1977, cuando aún con la negativa del Tribunal Supremo y el parecer contrario de algunos de sus Ministros, por una norma con rango legal no adecuado, o sea, por Orden Ministerial, dictada por sorpresa, un día de Viernes Santo, legalizó el Partido Comunista. Flotaron victoriosas las banderas rojas a la hora de la máxima animación, en la noche de la Gran Vía madrileña. El partido comunista desde la derrota de la Guerra afloraba por primera vez con un triunfalismo sin límites.

c) **Las elecciones del 15 de junio de 1977.**— El Gobierno había conseguido que todas las fuerzas políticas del país acudieran a las elecciones. La izquierda estaba fundamentalmente representada por el partido socialista, muy apoyado desde el extranjero por la social-democracia alemana y el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez; y los comunistas, como siempre, respaldados por la Unión Soviética. La derecha había coordinado su acción a través de Alianza Popular en la que se habían agrupado todos los partidos de los líderes de la derecha y que se creía apoyada por el empresariado español, que en gran parte desembarcó en cuanto apareció en el horizonte la Unión de Centro Democrático (UCD). Era ésta una agrupación política de centro presidida y dirigida por Adolfo Suárez, o sea, el Partido del Gobierno, que ejerció con plenitud, en escasas semanas, el poder estatal que obviamente tenía; gozó del respaldo de un gran sector del empresariado y de las estructuras todavía vigentes del antiguo Movimiento Nacional acostumbrado siempre a obedecer al Gobierno, aun-

que muchos de sus componentes no comulgaban con la orientación "entreguista" que le orientaba.

La conjugación de los medios de comunicación estatales, tan poderosos, de los económicos para actuar en los medios de comunicación privada y de las organizaciones políticas procedentes del Régimen de Franco, influyó decisivamente para darle a UCD un triunfo muy importante en las urnas. Obtuvieron 168 Diputados, el Partido Socialista 118, los Comunistas 19, Alianza Popular 16. Aparte de ellos se hallaban las minorías catalana, vasca, andaluza, en cifra inferior de Diputados.

d) **Los Pactos de la Moncloa.**— Suárez quiso obtener una tregua hasta que se aprobase la Constitución, y reunió a los líderes de los partidos parlamentarios en la Sede de la Presidencia del Gobierno. Durante quince días se pactaron las reformas que el Gobierno había de acometer antes de aprobarse la Constitución. Las reformas políticas no las suscribió Alianza Popular. Las medidas económicas, todos los concurrentes a la reunión. Estos fueron los Pactos de la Moncloa.

e) **La nueva Constitución.**— Tras cuarenta años de estabilidad política con una Constitución abierta y flexible, España volvía al ensayo enésimo de su vida política durante dos siglos: elaborar una nueva Constitución. No existía mandato alguno para que aquellas Cortes fueran constituyentes pero lo fueron. Desde julio de 1977 a octubre de 1978, se elaboró la nueva Constitución.

Esta Constitución convertía a España en una Monarquía parlamentaria instaurando una democracia más parecida a la italiana que a la francesa o a la alemana, pero contenía algo gravísimo en su articulado, el Título VIII dedicado a las Autonomías. Empezaba el art. 2º declarando: "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las **nacionalidades** y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas". Y el Título VIII, permitía la creación de 17 regiones o nacionalida-

des autonómicas con Gobierno, Parlamento, Tribunal Supremo y Policía propios, entre otras instituciones. Se llegó a un consenso entre los partidos políticos para aceptarla y con el voto discrepante de tan sólo cuatro Diputados por la derecha, se aprobó entre brindis con copas de champán. Esos diputados fueron: Fernández de la Mora, Martínez Emperador, Mendizabal y Silva Muñoz.

Sobre este cuadro constitucional se montó toda la política estatutaria, tomando como modelo a la autonomía vasca, la más extrema y peligrosa, obtenida con el apoyo de las metralletas y explosivos de la guerrilla ETA; su Estatuto de Guérnica sirvió de modelo para todos los demás. Un sentimiento autonómico existía en España tan sólo en Cataluña y después, fabricado, en Vascongadas. En el resto era pura ficción; pero el federalismo que habían ocasionado la delincuencia nacional en la República Democrática y Federal de 1873 manteniendo sus rescoldos en la República de 1931, reapareció después en los Pactos de Munich, y alcanzó en 1978 su cenit con el llamado Estado de las Autonomías.

f) El hundimiento de la UCD.— Apenas se había aprobado la Constitución de 1978, Suárez trató de ratificar sus poderes mediante una convocatoria electoral que tuvo lugar en marzo de 1979, y que arrojó resultados análogos a la de 1977: UCD y Socialistas mantenían sus escaños, Alianza Popular con el voto de castigo de sus electores decepcionados por el voto afirmativo a la Constitución, quedó reducida a 5 Diputados y los Comunistas ganaban 2.

Sin embargo, la crisis interna de la UCD empezó a cabalgar a toda velocidad. Sus cabecillas se consideraban incómodos con el liderazgo de Adolfo Suárez, a quien en el fondo despreciaban, creían que podría brillar con luz propia y empezaron a crearle graves dificultades.

La práctica del consenso con los socialistas para obtener mayorías importantes en el Parlamento, debilitó los principios políticos de la UCD, decepcionando a su electorado que veía

en este partido un títere en manos de sus adversarios que no lo eran tanto.

El terrorismo hacía estragos con casi mil muertos en el período de la transición, siendo la mayor parte víctimas de ETA, con un crescendo realmente preocupante del separatismo.

La Economía se hundía por la falta de decisiones del Gobierno mediatizado por el consenso y la enérgica actuación de la izquierda.

Todo ello cristalizó en un Congreso del Partido gobernante que convocó Suárez a instancias de sus cabecillas con el fin de poner orden en aquella situación. Este fue el Congreso de Palma de Mallorca que hubo de ser suspendido en el último momento a causa de las graves tensiones nacionales y dentro del partido. Por fin el Congreso se celebró y consecuencia del mismo fue la dimisión de Adolfo Suárez que al anunciarla por la televisión manifestó que se iba por puro cumplimiento del deber y para evitar fieros males que a su juicio se acañaban.

g) El 23 de febrero de 1981.— Los jefes de la UCD, apenas dimitido Suárez, se reunieron y propusieron como nuevo Primer Ministro a Leopoldo Calvo Sotelo; era éste un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que había trabajado en la Empresa privada al frente, sobre todo, de una de las primeras sociedades españolas, la Unión de Explosivos Río Tinto S.A., que llegó a estar al borde mismo de la quiebra; en tiempos de Franco fue Presidente de los Ferrocarriles Españoles. Y en el período de la transición había sido Ministro de Comercio con Arias Navarro, y de Obras Públicas y de las Comunidades Europeas con Suárez, pasando más tarde a portavoz del Grupo Parlamentario de UCD.

Cuando se estaba efectuando la investidura del nuevo Presidente, irrumpió en las Cortes el Teniente Coronel de la Guardia Civil, Tejero y una fuerza armada que, haciendo varios disparos al aire, obligó a los Diputados a mantenerse en los escaños mientras llegaba "la autoridad militar" que propondría las medidas necesarias para salir de aquella angustiada si-

tuación. Al mismo tiempo, se declaraba el estado de guerra y salían las fuerzas armadas a la calle en la Capitanía General de Valencia.

La autoridad militar anunciada no llegó al Congreso, pasaban las horas sin resolverse la crisis, el Rey personalmente en la Televisión anunció su apoyo al sistema y su condena respecto de la sublevación, y a media mañana del 24 de febrero los sublevados abandonaron el Congreso sin un solo acto sangriento, del mismo modo el Teniente General Milans del Bosch, Capitán General de Valencia, retiraba sus fuerzas. Todos los participantes fueron depuestos, detenidos y encarcelados, cumpliendo condena actualmente en Prisiones Militares.

h) El Gobierno de Calvo Sotelo.— Se caracterizó por la más absoluta inoperancia, por la abstención en toda resolución y por el crecimiento agobiante de los problemas. Los socialistas le criticaban con toda dureza, y, temiendo el Jefe del Gobierno la presentación de un voto de censura por parte de la oposición al que no quería hacer frente, se precipitó a disolver las Cortes y a convocar elecciones anticipadas.

i) Las elecciones del 28 de octubre de 1982.— Como es sabido éstas dieron una mayoría absoluta al partido socialista con 202 diputados, la UCD se disolvió tras la terrota electoral, pues no obtuvo ni 15 diputados, llegando a ser derrotado en la circunscripción de Madrid su cabeza de lista que era nada menos que el Primer Ministro Leopoldo Calvo Sotelo. Alianza Popular encabezada por Manuel Fraga alcanzó 111 diputados. Los comunistas se quedaron con 4 escaños.

Es de notar el apoyo prestado por los mecanismos políticos prosoviéticos al partido socialista y la retirada de su apoyo a los comunistas. Según ha declarado el líder comunista Carrillo, los socialistas estaban comprometidos desde diciembre de 1976, lo que motivó la agrupación del voto de la Izquierda con el Partido Comunista de la Unión Soviética para que España no ingresase en la OTAN. Era más rentable para el gran juego internacional de la Unión Soviética consolidar el triunfo de los socialistas que mantener una pequeña bandera de protesta